



Discusión por reforma podría durar hasta 2 días, advierten

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, de Morena, calculó que la discusión de la reforma al Poder Judicial podría prolongarse durante dos días.

Recordó que este órgano legislativo está convocado para la reunión de trabajo el próximo lunes 26 de agosto, a las 11:00 horas.

“Pienso que podemos dividir en dos la discusión, en lo general el primer día, y en lo particular en un segundo día. Se los voy a proponer, a ver qué dicen las diputadas y diputados”, expresó el morenista.

Confió en que las protestas de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación no incluyan el bloqueo de los accesos al recinto legislativo de San Lázaro, pues además ese escenario no lo tienen previsto.

Enfatizó en que el documento que se discutirá y votará la próxima semana no afectará los derechos laborales de los trabajadores judiciales.

“Lo que nosotros aprobaríamos, si es el caso, el lunes y martes, será un documento, un pliego para ir a discusión en la siguiente Legislatura. Nada más. Todavía no hay reforma judicial, mucho menos constitucional”, sostuvo el legislador.

Comentó que las manifestaciones de rechazo de la base trabajadora del Poder Judicial basadas en posibles afectaciones a sus derechos no están fundamentadas, y no han meditado bien lo que dice la propuesta.

“Consideran que su pertenencia a la carrera judicial, ser actuario, ser secretario, son derechos laborales. Bueno, sería cuestión de sentarse a discutirlo, pero por lo pronto lo que les podemos decir es que no hay ningún acto jurídico ni material de ninguna naturaleza que les afecte en este momento”. / JORGE X. LÓPEZ

¿EN QUÉ CONSISTE?

- La reforma al Poder Judicial propone principalmente la reducción de ministros de once a nueve; la elección de los mismos por voto popular; la creación de dos órganos encargados de supervisar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y plazos de seis meses para emitir las resoluciones.



DIALOGO. Preven que las manifestaciones no bloqueen el paso al recinto legislativo de San Lázaro.